	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

N° DE ACTA.	64
FECHA:	BARRANQUILLA, JULIO 8 de 2020
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN FUENTES PUMAREJO
SECRETARIA GENERAL (E)	ANA PATRICIA RIOS GARCIA

DESARROLLO

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Muy buenos días, a todos los Concejales a las personas que nos acompañan en el día de hoy, iniciamos hoy 8 de JULIO de 2020, llame a lista Señora Secretaria para confirmar el quorum.

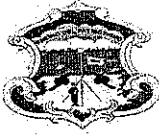
SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ALVAREZ VEGA JULIO	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
RADI CHEMAS ZAMIR	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (17) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Se encuentra presente el Representante del Ministerio Publico, buenos días doctor EDER buenos días doctor EDER AMERICO VITORIO Señorita Secretaria, sírvase registrar la presencia del Representante de la Personería, que quede registrada en el Acta para legalidad de las Sesiones de acuerdo a lo establecido en la ley 136 del 94 y también de la Resolución que fue expedida por el Concejo de Barranquilla y el Decreto de emergencia económica y sanitaria por parte de Gobierno Nacional que permite

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIA. ANA PATRICIA RIOS GARCIA
ORDEN DEL DÍA
ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 2020

- 1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2º HIMNO A BARRANQUILLA
- 3º ENCARGO DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
- 4- INFORMES DIARIO SOBRE EL COVID 19 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
- 5- PROPOSICIONES

Señor Presidente le informo que ha sido leído el orden del día

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Se somete a consideración de la Plenaria, la aprobación del orden del día sírvase llamar a lista

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


Señor Presidente, es para sugerir un punto en el orden del día los hechos acontecidos hace un par de días, en la vía que nos conduce de Barranquilla a Ciénaga, creo que amerita que también este Concejo hagamos un homenaje a la memoria de los que murieron y están muy afectados por ese hecho, les propongo que insertemos en el orden del día el punto de rendir memoria, homenajes a la memoria de quienes han muerto y también por nuestros muertos por el COVID 19 Gracias Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias doctor BOHORQUEZ se somete la modificación del orden del día con la inclusión en el segundo punto después del Himno, un minuto de silencio para homenajear un mensaje de solidaridad a las familias de las víctimas de la tragedia de Tasajera, y a las víctimas del COVID 19 en Barranquilla el departamento del Atlántico señorita Secretaria someta a consideración el orden del día con la Proposición incluida del doctor ANTONIO BOHORQUEZ

SECRETARIA. ANA PATRICIA RIOS GARCIA

ALVAREZ VEGA JULIO	
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTANA MARIA	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS ZAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que el Orden del Día con su modificación ha sido aprobado con 18 votos positivos

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señoritas Secretarias, permítase continuar con el orden del día.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA

2- HIMNO DE BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Continúe con el siguiente punto del orden del día señorita Secretaria

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA

3- MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJES EN MEMORIAS DE LAS VICTIMAS DE LA TRAGEDIA DE TASAJERA Y A LAS VÍCTIMAS DEL COVID 19

Leído el tercer punto señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Vamos a darle un minuto de silencio, al 3 punto del orden del día sírvase contabilizar el tiempo señorita Secretaria mucha gracia

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA

Finalizados el minuto señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO


Continúe con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA

4- ENCARGO DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

En el día de hoy estamos convocados para poder realizar el encargo del PERSONERO DISTRITAL, también es conocido por la opinión pública y por este Concejo este cargo en este momento en virtud de una suspensión de una orden De un Juez de una medida cautelar del Juzgado trece Administrativo, no se ha tomado una decisión al respecto estamos esperando que el Juez competente, decida sobre si la legalidad del proceso de convocatoria del concurso por parte de la Mesa Directiva anterior es legal o no, por lo tanto el periodo Constitucional del PERSONERO llego este año 2020 hasta el 28 de febrero por lo que el Concejo de Barranquilla procedió de acuerdo con lo establecido con la jurisprudencia del Concejo Estado en ese momento el día 28 de febrero fue encargada la doctora ANGELICA MARIA AVILA GONZALEZ por un término de tres meses

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Personería que mayor jerarquía tiene, dándole cumplimiento a la ley 136 del 94 el Concejo de Barranquilla procedió a realizar el encargo por un periodo de tres meses la doctora ANGELICA MARIA AVILA GOLFA fue nuevamente encargada por el señor Alcalde Distrital, una vez fue vencido el termino estipulado por el Concejo y el Alcalde el señor JAIME PUMAREJO procedido a realizar nuevamente el encargo a la doctora ANGELICA MARIA AVILA GOLFA por cumplir con los resquitos de la ley para ejercer el cargo de Personero y para que continuara en cabeza del Ministerio Publico ejerciendo sus funciones y protegiendo los intereses público de la ciudad de Barranquilla. La doctora ANGELICA MARIA VAILA GOLFA presento ante el Concejo de la ciudad de Barranquilla una renuncia por motivos personales (inaudible) de este año, el Concejo de Barranquilla en cumplimiento de la ley 136 del 94 debe proceder a realizar el encargo para poder continuar con la labor del Ministerio Publico, esta renuncia fue aceptada por la Corporación por lo tanto fue convocada a la Plenaria de la Corporación para poder realizar el encargo en emisión en día pasado bajo la Presidencia encargada el doctor MAURICIO VILLAFÁÑEZ fue realizadas una primera Sesión donde fue enviado previamente con antelación a todos los Concejales las distintas hojas de vidas de los candidatos el Organigrama de la Personería Distrital, donde se establecen cuáles son los cargos que siguen después en jerarquía del Personero Distrital de la Personería Auxiliar y los distintos cargos que siguen en jerarquía y que cumplen con los resquitos para poder acceder al cargo de Personero (inaudible) las inquietudes unas dudas en razón por el cual fue elevado una solicitud un concepto de la Administración pública para que explicara y diera un poco de tranquilidad a los Concejales (inaudible) el encargo de Personero cuando se presenta ausencia por parte de este funcionario del cargo y cuáles son los criterios que se deben utilizar para la elección, reafirmando el criterio de jerarquía por lo tanto que se certifique lo dicho por el Concejo y la Mesa Directiva de enviar las hoja de vida de las personas, que siguen en jerarquía a la doctora ANGELICA MARIA AVILA como Personera encargada, hay tres personas que certifiquen que fueron enviadas estos documentos a los distintos Concejales, tanto el concepto de la EDA y como las hoja de vida y el Organigrama de la Personería y los distintos documentos fueron enviados a los Concejales

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA


Si señor Presidente, la Secretaria se permite informar que de manera oportuna, se ha enviado toda la documentación completa, pertinente que usted acaba de relacionar

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señorita Secretaria, reiteramos que estas tres personas son de la jerarquía misional de la Personería, sírvase leer los nombres de las personas de su hoja de vida y su trayectoria

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA

Me permito leerle la certificación expedida por la suscrita jefa de oficina de Gestión Humana de la Personería Distrital de Barranquilla, hace constar que de conformidad con lo establecido en la Resolución 386 de agosto de 2004 por el cual se establece la Planta de Personal Global de la Personería Distrital de Barranquilla, el cargo que sigue en nivel jerárquico o la del Personero Distrital, es el denominado Personero Auxiliar código 017 grado 02 que actualmente la titular del empleo denominado

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

encargada del empleo denominado Personero Distrital, que en la global de la Personería Distrital de Barranquilla, el empleo de Nivel jerárquico o inmediatamente inferior al de Personero Auxiliar es el empleo denominado Personero delegado código 040 grado 04 con el número de tres cargo ocupados por los siguientes funcionarios: LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ quien cuenta con una antigüedad y experiencia en la Personería Distrital de Barranquilla de 11 años y 11 meses y 16 días, AIDES NUÑEZ RODRIGUEZ quien cuenta con una experiencia en la Personería de 4 años y 2 meses de antigüedad en la misma entidad y el doctor WILSON BARANDICA ALVAREZ se encuentra con una antigüedad y experiencia en la Personería 5 meses y 13 días de antigüedad en la entidad este es el certificado expedido por la doctora MARIA VILLAMIL SUAREZ Jefe de oficina de Gestión Humana.
Leído el certificado los nombres y las experiencias de los postulados

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señoritas Secretaria, reiteramos para la opinión pública y para la legalidad que estas tres personas son las que siguen en jerarquía, de acuerdo con el organigrama enviado por la Personería y la misión misional de estos tres cargos con la categoría que son certificadas por parte de la entidad, que estas tres personas cumplen con los resquitos, establecidos en la ley 136 del 94 en particularmente en el artículo 170 y el siguiente establece que debe ser Abogado y que debe tener un posgrado por lo menos haber culminado sus estudios como establece la ley y por lo tanto, estamos en el orden del día en el punto de elección, pueda dar claridad por medio del concepto EDA que conocen todos los Concejales que hacen parte de esta Sesión como documento soporte de respaldo a la Sesión que estamos realizando en el día de hoy del encargo de la persona que sigue en jerarquía de estos tres posibles candidatos para concursar fueron enviados a cada una de las hojas de vida de ellos al gente con experiencia en manejo de la cosa pública, algunos con más tiempo que otros, que sin duda algunas son muy buenos candidatos que pueden ejercer a toda cabalidad y lujos de detalles la defensa del Ministerio público, por lo tanto vamos a continuar con el encargo, vamos iniciar el periodo del encargo de elección de los tres candidatos que fueron enviados a cada uno de los Concejales las hojas de vida, por favor le pedimos a cada Concejal que diga el nombre de la persona que considera que debe encargarse para ejercer el Ministerio Publico y aclarar también que este periodo de encargo es por tres meses el Concejo de Estado ha manifestado que estos encargos son máximos de tres meses y también aclarar que la elección va ser por tres meses, hasta que el Juez competente pueda tomar una decisión y si toma una decisión ante se acabara el encargo y si se puede continuar con el concurso, si lo podemos adelantar y culminar de manera exitosa y ya podemos elegir un Personero en propiedad, este encargo durara Hasta que el proceso sea culminado en su totalidad y de manera exitosa, entonces el encargo del Personero seria por un periodo de tres meses, hasta que se tome una decisión por parte del Juez competente, si el Concejo en ese tiempo puede culminar y llevar a feliz término el proceso del Personero, el encargo seria hasta ese tiempo le queda claro a la Corporación

TIENE USO DE LA PALABRA E CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRAZA

Señor Presidente disculpé le pedí el uso de la palabra por el chat

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Después el doctor CRISSIEN tendrá el uso de la palabra ahora vamos al momento del encargo, vamos a elegir

TIENE USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRAZA

Señor Presidente, necesito el uso de la palabra es referente al tema del encargo

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Ya estamos en el orden del día del encargo doctor CRISSIEN puede aceptar si está de acuerdo de algunos de los nombres o puede no votar por algunos de los tres nombres

TIENE USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRAZA

Tengo la duda entonces dejo constancia que me retirare de la Sesión señor Presidente muchas gracias

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Muchas gracias doctor CRISSIEN, señorita Secretaria sírvase llamar a lista y conocer la intención de voto de los tres nombres que se encuentran y que fueron enviados por cada uno de los Concejales

SECRETARIA. ANA PATRICIA RIO GARCIA

ALVAREZ VEGA JULIO

BARÓN OROZCO FREDDY

BARRERA VERGARA HEIDY

BARRIOS TORRE LEYTON

BENAVIDES MORENO ZAMIR

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

POSITIVO LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ

POSITIVO LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ

POSITIVO LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ

30segundos para resaltar las excelentes hojas de vida de los aspirantes me di la tarea de leerlas con detalles inclusive otras de otros funcionarios, que me parecen que tiene toda la posibilidad de hacerlo, el Concejo ha organizado que sea de esta manera y creo que es válido hacerlo, luego de haber leído bien esas hojas de vida y de haber estudiado cada antecedente de cada uno creo que hay méritos para encargar de entre esto funcionarios que hoy militan (inaudible)


CRISSIEN BARRAZA ERNESTO

DIAZ INSIGNARES OSVALDO

ABSTENGO

Buenos días para todos indudablemente una persona como yo que tiene 20 años de estar en el Concejo conozco el perfil de cada uno de los Honorables aspirante a ser Personero encargado a todos tres sobre todo al doctor RAMOS pero en este momento doctor en el día de ayer me envió una carta de la Procuraduría que quede con una duda, nos la envió el señor Presidente a nosotros yo por favor yo me abstengo, dando el reconocimiento que cualquiera de esa tres personas que pueden estar no solamente como encargado, sino que podían llegar a ser Personero elegido por el Concejo muchas gracias

FERNANDEZ BARRAZA RICHARD POSITIVO LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

escogencia, pero mi voto hoy es para una persona que vi sus cualidades una excelente hoja de vida y que le lauro los mejores éxitos en estos tres meses de encargo LUIS RAMO gracias señor Presidente

FUENTES PUMAREJO JUAN

POSITIVO LUIS RICARDO RAMOS

Una persona que lleva un período de experiencia en la Personería son más de 11 años cumple con todos los resquicitos está dentro de los tres candidatos casi opuesto a nivel jerárquico dándole cumplimiento a la ley

GALAN ESCALANTE OSCAR

POSITIVO LUIS RICARDO RAMO SANCHEZ

HENRIQUEZ QUINTERO MARI

POSITIVO LUIS RICARDO RAMO SANCHEZ

MARINO ANGULO SAMUEL

POSITIVO

ORTIZ HERNANDEZ ANDRES

Muy buenos día tengo entendido que la EDA nos subsano y nos explicó que debemos seguir la norma lo dice con los funcionarios que siguen en jerarquía y mis votos es por LUIS RICARDO RAMOS

OSPINO ACUÑA JUAN

ABSTENGO

Señor Presidente me abstengo de votar porque en ninguna parte el concepto dice que tiene que ser superior jerárquico, creo que son temas de interpretación y de inferencia sin embargo respecto y manifiesto deo constancia de que esta Mesa ha dado garantía y también tengo que decir que recibí las tres hoja de vida excelente de los funcionarios, pero como quiera que no estoy de acuerdo con el procedimiento y con el concepto y la forma que se está realizando por supuesto me abstengo Presidente y me acojo a la decisión mayoritaria muchas gracias

RADI CHEMA SAMIR

POSITIVO

Analizando todas las hojas de vida y por experiencia considero que en este encargo puede desempeñar una buena labor como representante aquí en Barranquilla del Ministerio público mi voto es por LUIS RICARDO RAMO SANCHEZ

PEREZ RECER LEE

POSITIVO

Buenos días a todo mi voto es por el doctor LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ

RENGIFO LEMUS ANDRES

POSITIVO

Buenos día a todos no soy Abogado, pero realice extensivo de la norma, revise analogía lo que puedo entender de jurisprudencia nos saca de dudas del orden especializados como es el Departamento Administrativo de la función pública yo he visto que se cumplen con los resquicitos y es por ellos que revisando las hojas de vida que fueron presentadas y mis votos es por su experiencia y su preparación por LUIS RICARDO RAMO SANCHEZ quien creo que cumple con los resquicitos legales académicos y personales para desempeñar ese importante cargo

TROCHA GOMEZ JOSE


ABSTENGO

VERGARA DÍAZ JUAN

muy buenos días a todo señor Presidente yo también recibí el concepto de la función pública, recibí las hojas de vida, son excelentes funcionarios lógicamente tiene años de estar ahí, pero si también tengo alguna diferencia en cuanto el concepto habla del encargo definitivo, pero lógicamente del encargo, pero no tengo claro porque no es solamente el primer encargo, sino que ya hubo un primer encargo, una segunda vez por parte del Presidente, del Alcalde después hubo una renuncia por parte de la doctora ANGELICA y nuevamente otro encargo yo si no veo el concepto claro porque este es un nuevo proceso de nuevo encargo por tercera vez, como no la tengo clara, yo también me voy abstener de votar y quiero sustentar mi abstención de esta forma

WILLIACERÁÑEZ IARRA MAURICIO

POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hojas de vida que de verdad que tiene experiencia y todo y mi voto va ser por la persona que tiene más años en la Corporación que es LUIS RICARDO RAMOS

Señor Presidente, me permito informarle que el resultado de la votación es el siguiente:
 12 votos positivos por el doctor LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ
 3 abstenciones

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Se ha realizado el encargo y por Secretaria se citará al doctor LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ para que tome posesión de su cargo y para que pueda continuar con la labor del Ministerio Publico, nuevamente agradeciéndole a la doctora ANGELICA MARIA AVILA GOLFA quien realizo una excelente labor como Personera encargada quien se puso la camiseta y quien estuvo al frente de este organismo desde el mes de febrero que lo hizo con todo lujo de detalles y que le deseo éxitos en su nuevo emprendimiento y nueva labor, sé que en su nuevo cargo con el apoyo de Dios que lo hará con esa labor de Abogada ejerciendo su profesión con todos los deseos de una buena gestión.

Señorita Secretaria se aclara nuevamente que el encargo es por tres meses, para darle claridad a la opinión pública, el encargo es por tres meses esperando que el Juez competente tome una decisión pronta que podamos tener un Personero en propiedad y que podemos sacar adelante el concurso ya sea que el Juez tome la decisión de suspenderlo o de avalar, lo que pueda continuar con este proceso, esperemos que esto sea lo más pronto posible y bueno, le damos por terminado. Siguiendo punto del Orden del Día.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN VERGARA ACUÑA

Señor Presidente, le pido por favor, es que para legalidad de todo el tema y que se ha escogido hoy un nuevo encargo, algo importantísimo para la ciudad de Barranquilla, es que le escuché a la doctora PATRICIA, que hubo 3 abstenciones yo fui el último que me abstuve, pero no sé creo que hubo más o no sé, a mí me gustaría que eso quede claro la legalidad de todo el procedimiento, por parte suya como Mesa Directiva porque sí, quiénes fueron los que se abstuvieron señorita Secretaria, que quede grabado en el Acta por favor.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCÍA


Señor Presidente, me permito informarle que los tres Concejales que se abstuvieron son los Honorables Concejales OSVALDO DÍAZ INSIGNARES, OSPINO ACUÑA JUAN, VERGARA DÍAZ JUAN.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Fueron los tres Concejales, ha sido encargado nuevamente para reiterarle a la opinión pública LUIS RICARDO RAMOS, quién ejercerá como encargado de la Personería por un tiempo de 3 meses desearle también los mejores de los éxitos y prontamente será citado a que tome posesión de su cargo señorita Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto Orden del Día, se registra la presencia del Concejal FREDDY BARÓN.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCÍA

5 INFORME DIARIO SOBRE EL COVID 19 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Para el tema del Covid, vamos a darle la palabra los Concejales para que se refieran al tema del Covid que está programado en el Orden del Día y que estamos haciendo el espacio ahora mismo en este momento, tiene el uso de la palabra el doctor OSVALDO DIAZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Muchas gracias, bueno primero que todo quiero Saludarle desearle bendiciones, segundo Ayer fue o antes de ayer un día de alegría, pero hoy veo que hoy es un día de tristeza para mí como Médico ver y lo digo con mucho respeto a mis compañeros que estamos perdiendo esa motivación de hablar, comentar y sacar propuestas para beneficio de una entidad a la cual nos merecemos estar luchando, nos merecemos poner la atención para lograr los objetivos, que nos proponemos a mí me gustaría yo hice una propuesta y ya que estamos hablando del Covid aprovecho para preguntarle a usted dígame si ya mandaron la carta de invitación al Ministro, Superintendente de Salud y les voy a decir porque mencioné al Superintendente de Salud, porque aquí dicen que no hay ese número de fallecimiento y que el número de contagio no es cierto, entonces antes esa duda ella tiene que venir a darle una información directa y objetiva, que si esas personas están fallecidas por Covid, porque algunos Honorables Concejales y algunas personas de la ciudad, piensan de que ese no es el número determinante de fallecidos, que no es tan grave la situación que estamos viviendo nosotras en Barranquilla y en el Departamento del Atlántico, miren la estadística, miren lo que está pasando miren los datos, que no sabías del Instituto Nacional de Salud y miren la cantidad de amigos que se están muriendo, usted doctor SAMIR, que es una persona un líder que está mal, debieron haberlo llamado, él se puso mal ayer en una clínica, usted lo sabe porque yo lo conozco cierto doctor SAMIR, yo he estado despierto toda la noche para buscarle una solución, para buscar que lo remitan a una unidad de cuidados intensivos, eso demuestra que la situación Pandémica es grave y que está afectando y matando a mucha gente en la ciudad de Barranquilla, o al menos está poniendo en condiciones de peligrosidad la vida del ser humano, que vive en nuestra ciudad y en Colombia y en el mundo entero, pero yo pienso que no nos podemos quedar quieto, ustedes me disculparan yo seré el último Mohicano, pero hay que seguir luchando para tratar de que entre todos los Concejales tengamos esa ... para continuar defendiendo a nuestra población en lo que concierne en la Salud, yo a usted lo felicito señor Presidente, porque ayer dijo unas cosas reales en la entrevista que tuvo con JORGE CURA, pero eso no significa que ya se dijo una entrevista y que nos quedemos callados hay es que continuar, hay que continuar con el apasionamiento que nos está originando esta desgracia grave y que afecta a cada uno de las personas de aquí de la ciudad de Barranquilla, de una u otra, entonces les pido por favor si teníamos ya habíamos hecho otra propuesta de que todos los días habláramos no para dar una información sino que para que tomáramos el tema y poder explicar, decir, por favor hagámoslo y usted si tiene la amabilidad señor Presidente sí ya como habíamos quedado ahí, lo más pronto posible la invitación de las personas, Ministros, Superintendentes, que no venga el Viceministro, porque usted mismo lo dijo doctor JUAN CAMILO ayer que lo que había dicho el Viceministro que de 14 días ya tenían que irse a trabajar a los 15, no señor, yo no quiero el Viceministro, que quiero es al Ministro, aquí cómo fue la invitación no delegado, sino ellos aquí, porque nosotros somos una fuerza viva, de defensa de toda la población barranquillera y del Atlántico

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


21, Avalada y yo se los agradezco por favor hagámoslo, porque tenemos que estar prestos, porque creo que el día viernes viene el señor Presidente, vendrán con todos ellos y para ver si se queda aquí en la ciudad de Barranquilla estas personas, el mismo Presidente de la República, tomar cartas en el asunto, al igual que el Procurador, el Contralor, todas las personas que enunciamos ahí, eso es lo que quiero decirles a ustedes y lo otro señor Presidente, yo le hice ya que estamos hablando de la Salud ya yo metí el Proyecto de Acuerdo, que tiene que ver con la creación, construcción y dotación, del Hospital Mental que dentro de otras cosas está en el Plan de Desarrollo, dentro de las Peticiones que hicimos los Honorables Concejales, los Hospitales, el Hospital Mental que es una necesidad obligante, no solamente por la Pandemia, incrementada por esta, pero es una necesidad ante estas situaciones de trastornos Mentales que está asumiendo la población nuestra barranquillera y también del Departamento y de toda la Costa y de todo el país y nosotros no dependemos de tener un Hospital Mental Departamental, cómo es el CARI, que no está dando en sí una buena atención, porque ustedes saben los problemas que tiene el Hospital CARI Mental del Departamento y además que no da para con la capacidad adecuada de atención, para el número de población afectada Psiquiátrico y Mental, también me gustaría que sometiéramos ese Proyecto doctor y decirle y anunciarle que mañana estoy en metiendo el Proyecto de la creación, construcción y manejo del Hospital Geriátrico, por fin podremos Honorables Concejales, dignificar a esas personas que están falleciendo, que le hemos perdido la sensibilidad cómo son nuestros padres, nuestras personas mayores, nuestros abuelitos, madres, aquel vecino que nos vio chiquitico, por favor vamos hacer nosotros, el Concejo podrá lograr, mejorar las condiciones y que estas perduren para poder prestar una mejor atención en Salud a muchas personas. Muchas gracias por la atención señor Presidente y Honorables Concejales.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias Concejal OSVALDO DIAZ, reiteramos a los Concejales pedir el uso de la palabra por chat señor, doctor OSVALDO, esa Proposición de usted se aprobó el día de ayer en la noche obviamente, en el día de hoy la señorita Secretaria ha estado encargada del proceso del Debate del día de hoy, ya se envió una carta que es la del Presidente y ya lo mejor se lo enviarán a todos, pero obviamente iniciamos la Sesión a las 10 de la mañana, tenemos que estar avisando la Secretaria para esto porque se aprobó en la noche de ayer y el día de hoy serán enviadas con todo el cariño, para que el señor Presidente y los demás citados puedan responder y hacer presencia en el Honorable Concejo de Barranquilla, ha pedido el uso de la palabra estamos en el Covid doctor TROCHA, tiene la palabra y si es para el Covid tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ


No es constante, en el momento acabo de enviarle a la doctora PATRICIA, la certificación de la orden de trabajo porque he tenido problemas de comunicación, me preocupa es que no se pudo realizar mi voto, por el momento toca adelantarle el trabajo, pero no tengo tiempo para resolver tengo problema en el internet acabo de radicar esto que estoy leyendo enviárselo a usted la orden y la certificación de que el trabajo en estos momentos y no me han permitido tener un flujo de comunicación, era solamente para eso, pero que quede en el Acta, me preocupa por la obligatoriedad del voto. Muchas gracias.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Claro que sí doctor TROCHA, eso queda registrado también el anexo de los problemas de comunicación que está certificando para que deje constancia la señorita Secretaria sobre la Sesión del día de hoy, las dificultades que está teniendo el doctor TROCHA, para su conexión en el momento, tiene el uso de la palabra el Concejal SAMIR RADÍ CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias señor Presidente, bueno hoy un abrazo muy fraterno a todos los Honorables Concejales que nos acompañan en esta mañana, bueno el doctor OSVALDO por su preocupación, créame doctor que estamos trabajando, todos, ustedes, siempre lo ha manifestado aquí y todos lo hemos manifestado, el informe del Covid, lastimosamente se ha vuelto algo reiterativo, ya la información y las propuestas que nosotros en su momento teníamos que presentar, las presentamos, a puerta abierta, de cara a la gente, para que la gente viera que aprobábamos, las gestiones en las distintas dependencias de la Alcaldía, que seguimiento le estamos haciendo a la Secretaría de Salud a las EPS, por eso nosotros aquí hemos dejado hace un par de días una Proposición que está Aprobada y que fue coadyuvada, por muchos otros Concejales, para ese gran encuentro intergremial con unas mesas científicas, ayer incluso hablaba con un doctor, un Médico muy reconocido aquí en la ciudad de Barranquilla, que va a ser parte del proyecto solidaridad de la OMS con su clínica y con su centro de investigación y que hay muchas personas en el sector gremial de los Médicos científicos que están dispuestos ayudar y están dispuestos a venir aquí al Concejo, no únicamente para pedir UCIS, porque aquí le hemos dicho aquí una UCI, requiere además de un costo elevadísimo, no siempre la UCI es la solución para salvar más vidas la UCI, como tal es el último recurso a que se quiere llegar para poder salvar a un paciente de Covid, ojalá no llegáramos a las UCI, ojalá empezáramos nosotros a manifestar todas las ideas y empezáramos nosotros hacer lluvia de ideas y hacer mesas de trabajo para llegar a todos los puntos preventivos e incluso no sólo preventivos, sino en el momento en que se adquiere la infección y el virus, para poder empezar a tratar, hay Medicina de las cuales no hemos hablado, hay Medicina que nosotros debemos empezar a analizar para finalmente ver si en los primeros 5 días en los cuales los sintomáticos están presentando dichos síntomas se puede empezar a combatir con desinflamación y con desparasitante, como por ejemplo Ivermectina y la hidroxicloroquina finalmente sirve, a ver si el rendicibir que no lo tenemos aquí en Colombia podemos empezar a analizar esa posibilidad y otros tipos de antiinflamatorios que sí se dan en el momento indicado antes de que el paciente ya esté sintomático grave, muy seguramente la única respuesta no fuera UCI, porque nosotros también estamos proponiendo cosas cómo poner puntos en los barrios, que empiecen a entregar este tipo de Medicinas a hacer pruebas, que finalmente son esos antiinflamatorios, ellos no curan la enfermedad, pero por lo menos te da el cuerpo y ustedes me confirmaran estos doctores en mejores condiciones para poder recibir en caso tal, este tipo de enfermedades entonces éste son las discusiones que tenemos que dar y esas son las discusiones que yo sé y lo sé de primera mano de que hay médicos científicos que están dispuestos a acompañar esa Proposición que en este Honorable Concejo aprobamos para poder seguir buscando soluciones distintas a las que ya nosotros coadyuvamos, distintas a las que ya se estaba haciendo en la ciudad de Barranquilla, porque lo han dicho en estos tres días una frase que a mí me encanta que lo dijo un físico ALBERT EINSTEIN es una locura esperar resultados distintos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

seguramente, créame no soy Médico, pero las estadísticas en los otros países lo dicen muy seguramente las UCI y los cientos de UCI que a veces pedimos y que a veces piden, incluso los ciudadanos por desconocimiento no fueran tan necesarias, como las estamos solicitando, nada más contener un Médico de cabecera familiar, auxiliares de enfermeras y unos respectivos antiinflamatorios y desparasitantes muy seguramente pudiéramos combatir de mejor manera esta enfermedad en Barranquilla. Entonces vamos a dar por supuesto esa discusión, vamos a seguir apoyando ese proyecto preventivo de Baq 60, vamos a hacerle seguimiento a ver cuántas personas se les ha hecho como quien dice las muestras a raíz de esas llamadas preventivas que está haciendo la Alcaldía de Barranquilla y si las EPS están cumpliendo, a eso es lo que nos tenemos que enfocar. Porque les cuento algo, montamos 200 Ucis, coadyuvamos el proyecto de montar 200 Ucis más, además de que lo que vale muy seguramente estamos premiando la medicina reactiva y no preventiva, se van a seguir muriendo las personas porque llegan a uci igual se van a seguir muriendo muchas de ellas porque ya llegan en un estado tan crítico que ni siquiera los ventiladores los pueden ayudar y finalmente eso es una cantidad de la plata, la plata en salud debe de invertirse pero de manera efectiva y manera óptima; entonces eso es una cantidad de plata y en 6, 8 meses que ya no tengamos con el favor de Dios y con el buen manejo administrativo esta enfermedad en estos altos riesgos de puntos críticos en Barranquilla y que hacemos con 300 camas de uci más que se van a oxidar, que no se van a usar y que eso va a ser deterioro y que por supuesto eso va ser un lucro cesante. Entonces yo estoy dispuesto doctor OSVALDO a acompañarlo a usted, a los otros Concejales que comentemos aquí las discusiones con el comité científico, yo quiero escuchar a los comités científicos aquí a puerta abierta porque sé que mucho estas dispuestos y sé que muchos doctor que están como usted tratando de buscar soluciones quieren venir al Concejo hablar y explicarnos a nosotros como representantes de la comunidad que piensan ellos, porque ojo yo creo que está demostrado y es un paradigma que estamos rompiendo de la OMS que ante la duda se abstiene y lastimosamente hay protocolos de la OMS que son protocolos un poco conservadores de más que no nos están funcionando para poder combatir la pandemia, le dan la voz autorizadas a ciertos médicos científicos para que puedan en ciertos momentos, de pronto no ir contra de la OMS pero dar un concepto más allá del que hoy en día está dando la OMS es lo que necesitamos. Entonces yo si le pido Presidente que si lo va hacer con todo el cariño como lo acabo de mencionar anteriormente de que le demos celeridad a esta proposición que fue coadyuvada por todo el Concejo para que venga aquí el comité científico, conformados por los científicos que quieran conformar esta gran conversación que muchos de nosotros tenemos conocimientos de varios de ellos y muchos se nos han manifestados a nosotros como Concejales y que quieren participar en esta gran conversación científica y ellos nos explicaran muchos términos médicos así como usted doctor siempre lo ha hecho para finalmente poder llegar a una conclusión pronto, si hay que ser doctor para entender muchos términos médicos pero no hay que ser doctor para saber que en estos momentos nos estamos quedando cortos con la solución. Entonces esa era mi intervención señor Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra y espero que sigamos por supuesto coadyuvando este tipo de proposiciones en busca de mejores soluciones para determinar qué es lo que se debe conocer frente a esta pandemia, frente a esta crisis y frente al Covid 19.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES BLUMADE LO



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Buenos días a todos, a todos los honorables Concejales que nos acompañan. Yo sí quiero ser reiterativa en algunas líneas o palabras que he expresado en días anteriores, no sin antes coadyuvar las palabras dichas por el doctor SAMIR RADI en lo que tiene que ver con ese gran encuentro científico, señor Presidente aprovecho para hacerle una solicitud bastante formal y respetuosa y es que le demos celeridad a esta proposición que fue aprobada y coadyuvada por todo el Concejo de Barranquilla, yo sí creo que es necesario en el Concejo de Barranquilla solamente hay un médico en este caso el doctor OSVALDO, y yo creo que todos los Concejales nos hemos dado la tarea de investigar y más usted me imagino señor Presidente que ahora mismo está pasando por la enfermedad. Yo creo que se hace necesario en este momento que escuchemos conceptos de médicos científicos, de epidemiólogos, de todo este equipo científico, equipo médico que nos pueden ayudar a obtener un poco más de claridad frente a qué es lo que nos estamos enfrentando en lo que respecta a este virus.

Yo sí quiero hablar de una temática importante y es que yo considero en estos momentos seguir diciendo que las EPS están fallando, sí, yo creo que están fallando creo que al igual que el Presidente del Concejo y de cada uno de los Concejales he manifestado mi inconformismo por la forma en que como las EPS están prestando un servicio que es negligente, que no es oportuno y que definitivamente está llevando a la ciudad de Barranquilla a que hoy por hoy tengamos una tasa de mortalidad bastante amplia, a que hoy por hoy en que en las calles de la ciudad de Barranquilla exista un pánico, un miedo y una incertidumbre frente a lo que tiene que ver con el virus, incluso, asistir a un centro asistencial, sea que tenga otra patología distinta a Covid. Yo sí creo que las EPS hoy le están dando el espaldarazo de la muerte a Barranquilla, creo que ya hemos sido todos reiterativos en eso pero hoy quiero volver a decirles a los señores de las EPS que el momento de tomar medidas preventivas como lo he dicho con anterioridad y como lo dijo el compañero que me antecedió, pero lo más importantes creo que debemos comenzar con unos cercos inversos señor Presidente, esos cercos epidemiológicos de que nos sirve llegar nosotros a un barrio de cierta localidad en Barranquilla que tenga el 40% de infectados, si es que el 40% de infectados en ese barrio, ya hablando epidemiológicamente y que me deje de pronto mal el doctor OSVALDO DIAZ, ya se vuelve inconcebible el control sobre ese territorio. Entonces yo creo que ahí estamos haciendo las cosas mal. En algunas lecturas e incluso algunos lineamientos de la OMS y algunas opiniones escuchadas por algunos salubristas y epidemiológicos importantes del país, está visto que lo que se debió hacer y no se hizo pero lo podemos comenzar hacer ahora, es hacer estos cercos inversos, que consisten en que si nosotros tenemos un barrio donde hoy existen un número ínfimo de contagiados, saquemos a los contagiados de ese barrio y coloquémoslo en un pequeño albergue de paso donde puedan recuperarse, donde puedan tener asistencia médica domiciliaria en ese sitio, puedan tener un apoyo alimentario porque esa es otra cosa señor Presidente y es que hoy le decimos a los enfermos de Covid quédense en la casa pero no sabemos si estos señores que en algún momento son asintomáticos o estas personas tienen o no las garantías económicas para quedarse en su casa y esa es una responsabilidad de la EPS, los planes complementarios se los exigen, legalmente el distrito se lo puede exigir. Entonces hoy por hoy yo creo que debemos comenzar si queremos empezar a disminuir la tasa de contagio de no solo trabajarle a las Ucis como decía el compañero ahorita, no es solamente traer ventiladores, no es solamente armar un hospital de campaña de mediana complejidad como el Puerta de Oro, no hay que trabajar los niveles de contagio y hay que trabajarle a la medicina



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


ciudad, comencemos a exigirles a las EPS que los saque de los barrios y que podamos tener barrios sin Covid porque esa es una estrategia aplicada en otros territorios y ha dado resultados. Creo que si hubiese sido la estrategia a comienzos de esto no tuviéramos hoy barrios tan exageradamente llenos de Covid como los tenemos en la ciudad de Barranquilla, en especial en el sur, porque es que no es una mentira que hoy por hoy la gran tasa de contagios e incluso de mortalidad, la está colocando el sur de Barranquilla y eso es algo que tenemos evidente. Entonces yo sí creo señor Presidente que llegó el momento de comenzar a exigirles a las EPS ese cambio en la estrategia, ese cambio en su atención y podemos comenzar por ahí.

Lo segundo es que yo si considero pertinente revisando la normatividad en salud señor Presidente y queridos colegas, exige una normatividad para que las EPS pudieran de una manera oportuna registrar y avalar ciertas IPS con las que ellos iban a contratar ciertos servicios. En algunas de las ocasiones varias de las IPS que están habilitadas por el distrito pero no están avaladas por el Ministerio, ustedes dirán ajá eso como es, si señores eso está pasando en la ciudad de Barranquilla, por qué no sabemos, la idea es que hoy las EPS puedan devolverlo por lo menos a mí red lo que tenga que ver con la atención domiciliaria y les voy a decir por qué, porque siento que es ahí donde están colapsadas las EPS, la EPS en Barranquilla no están preparadas para atender de manera masiva a los Barranquilleros de manera domiciliaria porque lo dije con anterioridad, las EPS aquí no se prepararon cuando recibieron el gran número de personas que salían de aquellas EPS que están liquidadas hoy en día como Caprecom y compañía; esas personas que están adscritas a esas EPS fueron totalmente retribuidas y hoy son usuarios de estas EPS que están en Barranquilla y no se prepararon en capacidad instalada ni en talento humano, por eso hoy tenemos el desorden que tenemos y quien mejor que la salud pública del Distrito para tener la información de primera mano de cuales son hoy por hoy uno de los adultos mayores que necesitan eso y tengo entendido que hay 90 mil adultos mayores hoy con alguna patología de alto costo y 116 mil con patologías de alto costo y 90 mil con mayor riesgo que son los que se está dedicando el distrito con su nueva estrategia a buscar. Pero vuelvo y repito no es solamente que el Distrito los busque, es una responsabilidad de las EPS y no solamente contratar IPS que terminen tomando una prueba, no, hay que empezar la línea de contagio y el radio de acción, es decir, si esa información la tiene el Distrito. Por eso yo siento que hay que comenzar a entender que el trabajo de manera mancomunada entre el Distrito y las EPS debe dar resultados, las EPS no pueden seguir solas y a la deriva esperando quien sabe que cosas porque los resultados son nefastos. Entonces hoy por hoy necesitamos que cuando se tome una prueba por parte de una IPS haya un acompañante del distrito que pueda tomar y decir bueno señor JUAN CAMILO FUENTES, colocándolo como ejemplo, usted tiene los síntomas hace cuanto, personas con que usted tuvo contacto, para poder tomar ese radio de acción y llamar a esas personas y decirles que necesitan realizarse esa prueba, porque es que comenzar a buscar las personas. Hoy muchos usuarios están sus casas señor Presidente asintomáticos porque tuvieron contactos con una persona que fue diagnosticada un mes después con Covid y están siendo incluso focos de contagio para su familia, yo creo que es el momento de que comencemos a devolver ciertas funciones por partes de las EPS al distrito, a salud pública o que pidan el acompañamiento porque es el momento de trabajar en bloque.

Y por último si me gustaría que las EPS revisaran algo y es el compromiso y quiero por reiterativa con estos los adultos mayores, voy hoy por hoy en base de datos de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

llamo la atención al Distrito, siento que necesitamos exigirle más a las EPS, necesitamos exigirle que cumplan con la atención domiciliaria, que las EPS llamen a sus IPS y les digan venga aquí hay que hacer esto porque si no comenzamos con una estrategia de atención domiciliaria efectiva, no vamos a tener resultados, distintos no van a ser porque ya nos dimos cuenta que se viene trabajando ha fracasado y eso lo podemos ver de manera estadística e incluso estoy convencida que las estadísticas que se presentan en el INS tienen más de 15 días de atraso, para mí tienen más de 15 y hoy la realidad es Barranquilla es distinta por lo menos en cifras de mortalidad y en cifras de contagio y yo creo que hay que empezar a trabajarle a diferentes radios de acción. Es el momento que los señores de las EPS, que los directores de las EPS, se humanicen y parte de humanizarse comiencen a trabajar con el distrito, el distrito no puede ir en una línea y la EPS en otra porque no vamos a dar resultados; vea los caminantes que tenemos hoy en la salud de Barranquilla esos 250 caminantes que tiene mi red no dan abasto para hacer una atención domiciliaria y no es solamente hacer la prueba, es hacer un cerco epidemiológico distinto e inverso identificar de manera oportuna la persona que esta contagiada y sacarla de ese espacio por lo menos los barrios que hoy no tienen un alto índice de contagio, eso hay que comenzarlo hacer y acompañarlo evidentemente y en eso estoy totalmente de acuerdo con lo que decía el colega RADI con ese tipo de medicinas que le ayuden a manejar al cuerpo humano el virus, el virus es multisistémico y eso hay que tenerlo claro, por eso ustedes ven que de pronto un paciente tuvo una falla renal falleció y tenía Covid, es por eso porque este virus no solamente ataca los pulmones, ataca todos los órganos del cuerpo sino con evidentemente se encasilla más en esas personas que presentan algún tipo de morbilidad dentro del cuerpo, por eso las personas que tiene patologías adquiridas son las más propensas a que empeore su situación. Entonces yo si hago un llamado a las EPS pero también al Secretario de Salud, es el momento de meter en cintura a las EPS; y coloquialmente desde aquí le hemos estado echando vaina entonces hagamos propuestas, desde este Concejo se han dicho muchas ideas, muchas propuestas de cada uno de honorables Concejales para que las EPS las tenga en cuenta, para que el distrito las tenga en cuenta porque de pronto no ganamos nada echándole vainas a las EPS, queremos resultados. A nosotros de que nos sirve todos los días hablar, discutir, y seguir siendo reiterativos con la situación pero no vemos una mejoría. Entonces vamos a invitar a los señores de las EPS, ustedes están fallado sí pero vengan y comprométanse con esto y el distrito listo apretemos a este EPS pero también démosle esta idea, esta solución para que haya una respuesta pronta a la situación tan horrible que estamos viviendo los Barranquilleros. Sin dejar lado una situación que para mí es delicada y que hay que revisarlo bien con el sector productivo de la ciudad de Barranquilla y es que las personas en su desespero de que las EPS no va y no les toma la muestra a tiempo y tienen algunos familiares mayores de 60 años, la pagan de forma particular; y saben que pasa, lo señores de las EPS después no quieren ni darle la incapacidad para que estos puedan presentarlas en sus sitios de trabajo, me refiero al sector productivo formal de la ciudad de Barranquilla y esto genera un inconveniente entre empleado y su empleador y he tenido en mi WhatsApp múltiples quejas por la misma situación, entonces ya eso es el colmo, tras que no toman la muestra y no son oportunos para por lo menos poder controlar el virus de forma inmediata con las personas que tienen síntomas y uno de estos es hacerle su prueba, y también van a tener el descaro de no avalar esa prueba y de no entregarla la incapacidad que requiere el enfermo para no ir a trabajar. Pues yo sí creo que todo


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el distrito ni la EPS, este es un trabajo en equipo, es un trabajo de todos y es el momento de comenzar a trabajar las IPS en la ciudad de Barranquilla si bien se están esforzando en hacer un trabajo importante, muchas de ellas se están quejando del no pago de las EPS, por eso hoy la columna vertebral desde mi punto de vista la culpa la tienen las EPS en la ciudad de Barranquilla. Hay que exigirles más, hay que ponerlos en cintura y creo que también ellos tienen la obligación humanitaria de acoger muchas de las solicitudes no solamente de los Concejales de la ciudad de Barranquilla sino de aquellos médicos científicos, de aquellos jefes de enfermeras, epidemiólogas, que tienen en su cabeza el manejo importante de promoción y prevención ante cualquier virus.

Y lo otro, con esto finalizo. Señor Presidente creo que es el momento que comencemos a trabajar desde mi red, incluso para aumentar los salarios de los empleados del sector de salud porque si bien hoy la queja es que no encontramos médicos, no encontramos enfermeras que quieran trabajar porque tienen miedo, no es solamente eso Presidente, es que el pago que le está dando mi red hoy a los médicos, a las enfermeras es paupérrimo y es evidente que nuestros héroes de la salud necesitan una mejor remuneración. Por eso también hago un llamado al señor director de mi Red que es el momento de comenzar a realizar unos pagos distintos a los que se vienen realizando en el sector salud que hoy tenemos incluso en esos cercos epidemiológicos, que hoy tenemos en la calle incluso de caminantes de la salud; porque nosotros no podemos tomar el poco el trabajo tan importante que están haciendo estas personas exponiendo sus vidas en la calle y las de sus familias como grandes héroes y tienen que tener una remuneración económica distinta. Y nosotros hoy queremos que los señores médicos, las señoras enfermeras salen a la calle a trabajar por el pueblo Barranquillero, demostrémosle lo que vale su trabajo porque hoy por hoy no solo mi Red, incluso algunas EPS tienen que subirle las tasas de pago para que las IPS puedan contratar y poder ofrecer un sueldo distinto a estas personas que están trabajando. Como es posible que la situación ahora mismo se enfrasque y digan que los profesionales de la salud no quieren trabajar, eso es totalmente falso, si las encuentran, pero cuando las personas van a tomar el empleo y miran el costo beneficio, dicen yo voy a arriesgar mi vida es mi profesión pero es que me van a pagar muchísimo menos de lo que yo me estaría ganando en centro asistencial sin pandemia. Entonces creo que también es el momento de comenzar y si bien la famosa prima para el sector de la salud del Presidente Iván Duque no ha llegado creo que podemos hacer un esfuerzo desde lo local y los señores de las EPS para poder pagarles mejor a nuestros héroes. Espero que esta sesión llegue a los oídos de los señores directores de las EPS y del director de Mi Red y que sea escuchada esta petición porque es una queja reiterativa de muchos empleados de la salud. Gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**


Gracias Presidente. Cuatro cosas. La primera, yo creo que toca empezar a revisar el tema comunicacional en Barranquilla porque hoy que está en el orden del día la urgente necesidad de comunicarnos mejor, Barranquilla tiene graves inconvenientes y no solo me refiero a esto de que cada vez interrumpen más a señales, ayer en el debate a cultura también ocurrió un par de veces conmigo. Sino que me refiero a que hoy a propósito del Covid ya hay personas que se comunican con sus familiares y le dan estímulos a través de una tableta al enfermo y se dan señales, se dan abrazos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

un elemento, el desarrollo y la competitividad de las comunicaciones, a mí me preocupa es que para mejorar las comunicaciones inundemos de antenas la ciudad, eso nos ayudaría a retroceder pérdida de espacios públicos, contaminación visual y además serie de prevenciones frente al tema de contaminación que puede afectar a la ciudad.

Dos, bueno ya las cosas están en punto creo que caótico que se dirigen más a unas cosas que a otras, al menos se evidencia algo, cuando la salud es un negocio nosotros no podemos pedirle sensibilidad al que se lucra de ella, por eso tal vez la sabiduría histórica dice que no se le puede servir a dos amos, si usted le sirve a la dignidad humana de prestar el servicio de la salud del derecho fundamental a la salud, esa es una cosa; pero si la mira como un negocio esto es lo que se va a encontrar, un gobierno que dice que no se pueden tomar un número determinado de pruebas, no porque este previendo la posibilidad de salvar vidas o prevenir contagios, no, está ahorrándoles dinero a los que lapidan el dinero con la salud. Nosotros hacemos un esfuerzo, pero hay una realidad estructural que juega con el esfuerzo y el derecho de la gente. He escuchado a autoridades distritales satisfechas con la actividad, las funciones, con el trabajo y el servicio que están prestando EPS e IPS, y también lo miramos desde el punto de la cultura ciudadana que repito ayer no se pudo expresar algunas ideas que teníamos pero que al final más o menos se llevó al barco a un puerto aproximado al que teníamos.

Miren hay dos elementos comunes en las dos situaciones críticas, lo que vimos en los videos respectivos en la carretera que nos conduce con Ciénaga y lo del camión de cerveza que se volteo en el perímetro de Barranquilla, si ustedes analizan el video encontrarán que es un lugar común, al margen de la discusión que si es el abandono, si son bandidos, como algunos le llaman, yo no lo hago, ni lo haré nunca, porque en eso sí tengo mi crítica, hay una nueva generación, no toda, pero aislada del mundo donde se cumple cabalmente lo que se dice el individualismo, que se habló hace siglos, que son capaces de desejarle la muerte a los seres humanos y hacen preponderancia de la conducta y no del mal que se le ha causado, por eso dije, al margen de eso, hay gente que aplaudió en las redes, felices de que alguien hubiese quedado calcinado, (INAUDIBLE) se roban la comida de la gente, cuál sería la paga que merecerían, pero ocurrió por la caída de un camión repleto de botellas de cerveza. Si ustedes analizan, quienes estaban allí en el tema del camión, al margen de quienes buscaban una oportunidad o robarlo, quisiera decirlo, sino que observé una cosa, esas personas estaban desprotegidas, no tenían ni distancia social, ni estaban protegidos con ningún artefacto que buscara evitar que una cutícula cargada con millones de virus ingresara a su cuerpo por la nariz, la boca, a eso es que me ha referido cuando hablo de la cultura ciudadana, cuando ya el gobernante, los asesores gritan cosas desesperados y se les entiende, es por eso, pero fijese, ahí es donde vienen las abstenciones respecto al tema coronavirus, yo no he escuchado desde ese día hasta acá por ejemplo, que las autoridades una vez identificados los actores, al margen de que pueda proceder una sanción contravencional o penal, o como quisieran, yo no he escuchado de que se ha hecho un trabajo, para por ejemplo: identificar sus sitios de residencia y allí realizar un tamizaje ¿Cuánto contagio surge de ese evento infortunado? ¿Cuánta gente salió a coger la cerveza sin protección, sin distanciamiento? Allí hoy tenemos claro que hay un foco, hay un nido de contagio, y no he visto autoridades que salgan a decirnos: Mira, te identificaron, se hizo un cerco con toda la gente del entorno, porque supongo que viven cerca, ahí es donde creo que seguimos fallando, o sea, hoy de pronto nos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

creo que a la Concejal BARRERA, decía que por cada prueba realizada debería haber un acompañamiento del estado distrital, yo no sé si sea tan posible por el número alto de eventuales contagiados, pero sí hay un elemento, y ya voy terminando con esto, y es que en otras ciudades que nos llevan la delantera, se ha hecho un trabajo identificatorio, se sabe esa información a detalle de quiénes son, cuántas familias son, dónde viven, cuáles son sus miembros, cuál es su nivel de ingresos, cuáles son sus calamidades, cuál sería el elemento de la comorbilidad que tanto se habla en estos días, y yo creo que en Barranquilla a pesar de todo lo crudo que hemos venido recibiendo de éste tema de la (INAUDIBLE) que ha generado en los barrios de la ciudad, éstos en vez de ser controlados se descontrolan, yo les puedo hablar de mi entorno más cercano. Hace unas semanas, gracias a la gestión del señor Secretario de Salud, siempre diligente ante la comunidad, a miembros de una tienda que atiende cientos de personas al día, tuvieron que hacerle las pruebas y salieron positivos; hoy mientras mi equipo de trabajo hacía barrido para detectar necesidades y situaciones de la gente, encontramos que ya en una cuadra hay más de 26 contagiados, entonces uno se pone a pensar, que es lo que no ha permitido que esa contención (INAUDIBLE)...

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Se le fue la conexión al doctor BOHORQUEZ, vamos a darles unos segundos para que pueda corregir, si no le damos el uso de la palabra al concejal ERNESTO CRISSIEN, quien la ha pedido con anterioridad.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN:

Gracias señor Presidente. Yo sí voy a ser breve. Ayer hice una intervención en cuando al tema de las personas fallecidas en la ciudad de Barranquilla, de manejo que le están dando a sus seres queridos que fallecen por el tema de Covid. He recibido muchos mensajes por las redes, el caso puntual que toqué ayer de mi amigo, a él le hablaron de 15 días, ya va un mes y no ha recibido noticias, y varias personas me han comunicado por el chat que el tiempo de respuestas que les están dando, realmente son de 20 días para que exista un espacio o un horno crematorio con disponibilidad, o sea, que ya los rangos de atención para las personas que han fallecido para la cremación de los cuerpos ya se está ampliando. Entonces, voy a radicar en el Concejo una propuesta, para citar al doctor SANTIAGO VÁSQUEZ, para que él nos ponga al tanto de cómo es el protocolo del manejo de los cadáveres en el día de hoy, en cuanto al tema de Covid, ¿qué está pasando una vez que lo recogen? ¿A dónde los llevan? ¿Cuánto tiempo duran? Porque de verdad la información que les están dando a los parientes es muy poca, y al final la certeza de que las cenizas que reciban sea de sus seres queridos y no se confundan con otra persona, entonces, es muy importante que los tiempos de respuesta en la entrega de las cenizas de las personas cremadas, se está ampliando ya no a 15 días y no responden en un mes, sino que ahora los están ampliando a 20 días, y cada día se incrementa el número de fallecidos en Barranquilla. Entonces es muy importante la proposición para citar al señor SANTIAGO VÁSQUEZ y todo lo concerniente al manejo de las personas fallecidas por Covid. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO VÁSQUEZ

Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

6) PROPOSICIONES

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

¿Hay proposiciones radicadas?

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Señora secretaria, dele lectura a la proposición.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA


En mi condición de Concejal presento la siguiente proposición: En atención al número de contagiados en la ciudad de Barranquilla, los cuales se encuentran confinados en sus casas o en unidades de cuidados intensivos de clínicas y hospitales, solicito a la Administración Distrital, para que la Secretaría responsable del manejo de la pandemia, diseñe una estrategia de asistencia integral, no solo para el afectado, sino para sus familias, con el ánimo de que puedan guardar con rigurosidad el aislamiento social en sus casas. En éste orden de ideas propongo que se les suministre un mercado, un kit de aseo, un kit de medicamentos y bioseguridad para un abastecimiento de 30 días, los cuales cuenten con una dotación de carnes, leche, huevos, arroz, frijoles, pastas, enlatados; así mismo, esa dotación asistencial debe tener productos de limpieza y desinfección: Hipoclorito de sodio, detergentes, productos para la prevención sanitaria, tapabocas quirúrgicos, guantes, antibacterial, alcohol, amonio, cuaternario y bombas manuales de nebulización, de tal suerte que sirva de alimento no solo para el afectado, sino para la familia afectada. Así también, se pueda subsidiar los costos en materia de servicios de energía, acueducto y gas natural. Igualmente, extender una invitación a las empresas prestadoras de servicios de TV Cable, para que abran la parrilla de contenidos televisivos por un período de 30 días a estas familias afectadas. Lo anterior, con el ánimo de aliviar la preocupación latente en estas familias, que teniendo un contagiado en su núcleo familiar, deben salir a trabajar para sus gastos familiares, de ésta forma estamos evitando la cadena masiva de contagios que tanto nos ha afectado en los últimos días; éstas familias encontrarán un respaldo por parte de la Administración Distrital y podrán guardar con total tranquilidad la cuarentena en sus hogares al lado de su familiar contagiado. Atentamente, con su firma el H.C: ERNESTO CRISSIEN. Señor Presidente, le informo que ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

En atención a mi gran amigo ERNESTO CRISSIEN, sé de la intención loable, pero no es competencia del Concejo ese tipo de proposiciones que hace solicitudes de compra de alimentos, medicamentos, erogaciones por parte de la Administración; el tema, es el tema legal, de solicitarle o presentarle la solicitud de compra o erogación de gastos a la Administración, no sé si de pronto quiera dar el mensaje...

INTERPELA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN:

Señor Presidente, todo esto es con el ánimo de que de verdad podamos ver que los altos índices de contagios que vemos en Barranquilla se puedan controlar o detener. Me gustaría que en éste orden de ideas, empezáramos como decía el Concejal EDDY BARÓN en el día de ayer cuando se presentó una propuesta que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

dos grandes amigos que podrían ayudar a todo éste manejo que le vamos a dar a estos modelos para empezar a detener éste contagio, ellos son los Concejales RECER LEE y los que nos puedan acompañar, ya los contagiados están identificados, ya tenemos en el barrio Rebolo, no tengo la cifra actualizada pero debe estar en 200, 250, en Las Nieves están identificados, que el distrito señor Presidente y Honorables Concejales, pueda llegar a las casas, hay muchas personas contagiadas, y le brindemos un mercado señor Presidente, pero no un mercadito que se preste para problemas, sino un mercado grande, que la persona tenga la tranquilidad que en 30 días estén encerrados en sus casas, pero no solo eso señor Presidente, antes de llevarles eso, los médicos deben ir a esas casas, hagamos ese modelo por favor, y creo que ya no se trata de pedirle al distrito, se trata de que el Concejo le exija al distrito que haga realidad lo que le estamos pidiendo desde el Concejo de Barranquilla, que hagan estos modelos en Rebolo y en Las Nieves, una vez presentada la persona que está diagnosticada positiva, vaya un médico allá, lo visite y le haga una valoración y él le pueda decir, usted necesita A o necesita B, en medicamentos, y una vez le recetemos, lo confinemos en su casa con su familia y le demos la tranquilidad y la garantía que tiene un mercado por 30 días para que se quede en su casa; ese mercado también incluiría artículos de bioseguridad como tapa bocas, alcohol, para que tengan tranquilidad y no estén contagiándose entre ellos mismos internos en su casa, porque todos deben estar en cuarentena, brindarles también televisión y cable, porque necesitamos evacuar, no queremos que las clínicas y hospitales se nos llene con personas contagiadas, sino mantenerlos en los hogares, y esa es la única forma para que se queden en casa, pero dándoles también medicamentos. Esa es la idea, usted me orientará más por su experiencia, el Concejo no lo puede hacer, pero presentémoslo doctor OSVALDO, empecemos por Rebolo, un solo barrio, señor Presidente, y eso va a motivar a las demás personas, que no les dé miedo salir positiva, porque sabe que enseguida cuenta con el respaldo del distrito, que le van a dar su alimentación, que le van a dar 30 meses para pagar las cuotas de servicios públicos para que se queden confinados en sus cosas, y lo principal doctoro RADI, en eso coincidimos usted y yo, el tema no de UCI, no se trata de que estemos pidiendo más ventiladores, porque ¿Cuánto cuestan los ventiladores? ¿Cuánto cuesta el personal especializado para atender cada UCI? Lo importante es evitar que estas personas sigan contagiando y llenar los hospitales, mantenerlos confinados en sus casas, pero dándoles esa tranquilidad, yo quisiera que me acompañaran, no como una proposición que se pueda presentar, pero para exigirle al distrito que empiece por los barrios Rebolo y Las Nieves, que son los más contagiados, y empecemos a obligar a las personas, pero con tranquilidad para que se queden en sus hogares. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

Señor Presidente, atendiendo la lectura literal del doctor CRISSIEN, yo noto que él le dice a la Administración que diseñe una estrategia, la Administración a su entender diseñará, acumulará, revisará si hará alguna donación, si lo considera, que diseñe en general una estrategia de atención a todos los afectados por el Covid, atendiendo algo que él dijo, que es supremamente importante, que la identificación y la georeferenciación local en cada uno de los barrios afectados por ésta pandemia, pues facilitará el trabajo y el diseño de la Administración. Necesitamos en ningún momento lo



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

no ser lo permite, que la Administración en su sabio entender diseñe la forma, a través de donaciones, a través de si dispone de recursos, si no dispone de recursos, ya ese es un tema que la Administración a través de su saber... pero yo creo que no estamos violando ningún presupuesto legal. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Esa es la idea, mejorar y saber que no estamos cometiendo ninguna falta. Señora Secretaria, si puede hacer la modificación a la propuesta, si se puede simplemente reorientar la proposición (INAUDIBLE) para poder atender como se merece la población de Barranquilla y como ha solicitado el doctor CRISSIEN. El tema es que hay que modificar la proposición para que tengas el sentido que se le quiere dar... la idea es reorientarla TICO, ahora le cambiamos algunas palabras y nuevamente le damos lectura para que tenga un mejor sentido la proposición.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ INSIGNARES:

Muchas gracias doctor TICO, felicitaciones, que bien. Es que es necesario que de aquí del Concejo salga la propuesta de hacer que ese infectado, ese afectado, ese contagiado, tenga una llegada de la Administración del Distrito de Barranquilla, como serían unos mercados, porque ya se tiene conocimiento de los contagiados, se sabe la geo referencia, sabemos el barrio, la dirección y cuántas personas están afectadas en esa casa, así mismo llegarles a ellos y llevarles, tal como usted dijo, unos mercados buenos, nutritivos, llevarles elementos de higiene y de bioseguridad para evitar lo otro, igualmente hay que pedirle al Distrito de Barranquilla, que llegue a unos convenios con las entidades de TV Cable que están llegando a esos sectores populares, porque de verdad, una de las cosas que motiva para no salir es la televisión, afortunadamente, con la tecnología que hoy tenemos, se puede lograr, sería una pedagogía que estaría haciendo el distrito para evitar la salida de la gente en forma inadecuada de sus barrios; aquí hay dos Secretarías específicas que tiene que ver con eso que usted determina, que es la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, la Secretaría de Comunicación y la Secretaría de Gestión Social, que tienen la obligación de buscar el mejoramiento de las personas, sobre todo con una morbimortalidad alta en la ciudad de Barranquilla, esa propuesta me parece bien, una propuesta que obviamente, no es obligante, pero es una petición con sensibilidad y que solamente va a depender de la voluntad política del señor Alcalde, pero que yo la veo desde aquí como algo obligante, para poder mejorar las condiciones de la gente afectada en nuestros barrios que están muy marginados, donde hay una pobreza extrema, donde la mayoría de las personas son trabajadores informales; yo creo que esa propuesta que usted ha dicho es maravillosa, compongámosla y verá que será excelente y bien acogida por la Administración, además, que vaya con un personal interdisciplinario de la salud, y ellos sí decidan los medicamentos que necesitan esas personas, porque a todos no se les puede entregar la misma clase de medicamentos, porque no es igual, como dijo en su momento del doctor JUAN CAMILO FUENTES, dos más dos no es cuatro en la medicina, dos más dos puede ser cualquier número, por eso no puede existir unos protocolos específicos, sino generalizados, pero que tienen que apartarse de ellos según la patología de la persona. Esa es la sugerencia que le doy. Lo felicito, como felicito a los Concejales que vamos a aprobar ésta propuesta maravillosa. Muchas gracias.



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSIÓN: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:


Gracias Presidente. La proposición del Honorable Concejal CRISSIEN, creo que recoge toda ésta discusión que hemos venido planteando todos estos días, es exigir de las autoridades competentes atender cabalmente como corresponde a la población afectada, principalmente a la vulnerable. En éste orden de ideas, el espíritu de la proposición para mí es plausible, y creo que no se le puede poner muchas cortapisas, pero la intención es que salga lo mejor posible, hace un par de días, aquí éste Concejo interpretó la proposición del doctor RICHARD FERNÁNDEZ, sobre aquella cátedra, ¿se acuerdan? Y yo expuse que tenía algunas reservas, si era que estábamos creatura, pensum, nuevas cátedras y de recursos públicos, y éste Concejo flexiblemente entendió que lo que se buscaba por parte del Concejal FERNÁNDEZ, era que se instituyera todo un cumulo de estrategias para que la gente tuviera cultura ciudadana para enfrentar el Covid, y por eso fue aprobada cabalmente esa proposición, yo creo que en éste caso debe ocurrir lo mismo. ¿Qué es lo que hace éste Concejo? Si viene cierto, tiene limitaciones competenciales, constitucionales y legales frente a ordenar gastos o exigir ordenación, o crear estructuras que tengan que ver con esos gastos; el Concejo sí puede instar, sugerir, exigir de las autoridades competentes unas conductas, y creo interpretar la propuesta de TICO CRISSIEN de esa manera, que el Concejo le exige a las autoridades que ya ha detectado los afectados, la Administración vaya con todo a cubrirle, a satisfacer sus necesidades, y esa es una manera de salirle al paso al contagio de la muerte; por eso Concejal CRISSIEN, desde ya le anuncio mi voto positivo y aplaudo esa iniciativa suya al respecto. Gracias Presidente...

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Señorita secretaria la proposición del doctor CRISSIEN, dele lectura nuevamente a la proposición para tener claridad y se someta a consideración.

SECRETARIA ENCARGADA; ANA PATRICIA RIOS

PROPOSICION: En atención al número de contagiados en la ciudad de Barranquilla los cuales se encuentran confinados en sus casas o en unidades de cuidados intensivos, de clínicas u hospitales, solicito a la Administración Distrital para que las secretarias responsables del manejo de la pandemia diseñen una estrategia de asistencia integral no solo para el afectado sino para sus familias con el ánimo de que puedan guardar con rigurosidad el aislamiento social en sus casas, en este orden de ideas propongo que en esa estrategia diseñada se le suministren un mercado para un abastecimiento de 30 días, los cuales cuenten con una dotación de carnes, leche, huevos, arroz, frijoles, pastas, enlatados, así mismo esta dotación asistencial debe contener productos de limpieza, desinfección, hipoclorito de sodio, detergente, productos para prevención sanitaria, tapabocas quirúrgicos, guantes, antibacteriales, alcohol, amonio cuaternario, y bombas manuales de nebulización de tal suerte que sirva de alimentos, no solo para el afectado sino para las familias afectadas, así también se pueda subsidiar los costos en materia de servicios de energía, acueducto y gas natural, igualmente extender una invitación a las empresas prestadoras de servicio de tv cable para que abran la parrilla de contenido televisivo por un periodo de 30 días a estas familias afectadas, lo anterior con el ánimo de aliviar la preocupación latentes de estas familias que teniendo un contagiado en su núcleo familiar deban salir a trabajar para subvenir sus gastos familiares, de esta forma estamos quitando la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

guardar con total tranquilidad la cuarentena en sus hogares, al lado de su familiar contagiado, Atentamente ERNESTO CRISSIEN.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI

Entiendo el espíritu de la proposición y me parece estupenda y la verdad esto que voy a intervenir en este orden de ideas es precisamente para que la proposición, yo propongo si así lo considera pertinente el Concejal TICO CRISSIEN, voy hablar de la primera parte de la proposición, la parte de los servicios públicos había que ver como se reorienta, nosotros presumimos de la buena fe y de los buenos actos administrativos que tiene la secretaría en la Alcaldía, nosotros podemos solicitar cuales han sido esas estrategias que ellos han podido llegar a determinar con respecto a la ayuda de estos terceros familiares de las personas afectadas, quisiera que reorientáramos a modo de pregunta, en caso tal a la secretaria de gestión social que es la que se ha encargado de las ayudas humanitarias, cuáles han sido las estrategias que la secretaria de gestión social ha determinado para los terceros, familiares, de estos afectados, ha incurrido en estrategias tales como la dotación de mercados y ayudas humanitarias con productos como tapabocas, mercados etc., nosotros tenemos que presumir que ellos lo están haciendo y si no nos tienen que responder no lo estamos haciendo, pero tienen que venir aquí a decirnos para que la proposición como tal vaya en tono de control político porque es lógico que ellos tienen que tener estrategias en estos momentos ayudando también a los familiares, me parece que podemos preguntarles directo y podemos agregar estos productos que el Concejal TITO CRISSIEN esta mencionando precisamente para que la proposición sea completamente clara, en que estrategias está exhortando el Concejo en esta proposición, si así lo concibe el Concejal TICO, sino incurremos en ningún tipo de extralimitación de nuestras facultades, pues así lo propongo.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Comprendo la intención del doctor SAMIR, doctor SAMIR aquí nosotros no podemos hacer que haya más intermediación en el tiempo, no queremos ser directos, si ellos lo están cumpliendo, que no los demuestren, pero hasta el momento no es una realidad que se esté cumpliendo lo pedido por el doctor TICO y que nosotros lo vamos a apoyar, por lo tanto yo digo que se quede igual, como dice TICO, y lo otro; pedir el comité interdisciplinario de la salud para ponerle tratamiento a las personas que lo ameriten, esta es una cosa que se quedó PATRY y no lo añadiste en la propuesta del doctor TITO.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA

Señor Presidente yo entiendo y concibo la proposición como que el Concejo le envía un mensaje a la Administración en la cual, lógico esta si hacer (inaudible) presupuestal (inaudible) pongamos un rubro específico, simplemente le estaos diciendo a la Administración diseñe una estrategia y resuelva esta circunstancia en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

no sé cuántos miles de mercado (inaudible) ahora si queremos replantear el debate de control político entonces debería hacerse una nueva proposición en la cual le estamos exigiendo con el ánimo de exigencia, formalmente no estamos acogiendo a la norma, (inaudible) que la Administración se gaste el dinero de una u otra manera porque ya para eso nosotros le hicimos la aprobación de un presupuesto en octubre del año pasado, y existe una (inaudible)presupuestal, nosotros le estamos sugiriendo pero a la vez lleva en términos políticos un mensaje de exigencia política, y como lo dijo el doctor OSVALDO DIAZ dependerá de la voluntad política del gobernante, (inaudible) su pensamiento ideológico como se gasta el presupuesto, pero nosotros políticamente el Concejo a iniciativa del doctor ERNESTO CRI SIEN acogeríamos una proposición en la cual tiene un dote de exigencia.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Hay suficiente ilustración

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Quiero pedir permiso para retirarme, no tengo claridad sobre la proposición.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRI SIEN

Gracias por el apoyo, para el doctor RADI mañana voy a presentar una propuesta para citar a SANTIAGO VASQUEZ en el tema de las personas que han fallecido, podemos incluir ahí doctor RADI esa pregunta, me la hace llegar por chat, la adicionare porque ya eso sería control político, y la colocamos para que nos dé informe de que está trabajando, hoy el sentido de eta propuesta es exigirle al Distrito el diseño de la estrategia pero que ponga en marcha lo más pronto posible, PATRY se te escapo el kit de medicina, porque una vez que vaya el medico a la casa del afectado le haga un diagnóstico y le pueda recetar algún medicamento que lo ayude a mejorar rápido, como el doctor FUENTE que le dieron unas medicinas, ese Kit de medicina lo dirá un experto en Covid, esto es lo más importante, es evitarle a la persona que llegue al hospital para usar uci, con estos medicamento muchas personas se van a curar desde sus casas, previo diagnóstico de un especialista en Covid, a mí me gustaría señores Concejales que este ejercicio se empezara para ver los resultados lo más pronto posible en los dos barrios más contagiados de Barranquilla, como son Rebolo y las nieves, ahí nuestros Concejales FREDY BARON y nuestro Concejal RECER LEE nos podrían acompañar para que ello digan y nos demos cuenta que esta estrategia que va a presentar el Distrito sea puesta en marcha lo más pronto posible para ver los resultados, sabemos que todo los barrios de Barranquilla tienen que recibirla, pero por lo menos empecemos por los barrios más contagiados, y añadirle el kit de medicinas.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

PARA UNA MOCION DE PROCEDIMIENTO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Con todo respeto, no se nos puede volver un hábito una costumbre, sin que esto quiera decir usted hizo una observación, se corrigió listo, pero no nos podemos convertir en costumbre de estar haciéndole control político a los colegas, acompañemos siempre



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

precisamente por el servicio que prestan, ahorita el Concejal SAMIR hablaba de un grupo científico y de personas prestantes, que tienen vocería intelectual, y eso también es sano Presidente, eso dialoga lo uno con lo otro, eso es importante porque son voces autorizadas, yo siempre acompañare este tipo de iniciativas, creo que con las correcciones que le puedan hacer de forma, creo que debería someterse a una moción de procedimiento la proposición del Concejal CRISSIEN, no me refiero a los otros temas porque estoy esperando mi turno de la agenda.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEYDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNÉSTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS ZAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO


Señor Presidente (12) votos Positivos, aprobada la proposición con las modificaciones.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Señorita secretaria vamos a pasar al periodo de constancias

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

No es una constancia es simplemente como ando en revisión de temas, hay algunas tareas y ayer le hice una recomendaciones con lo de la página web y me gusto que esta mañana vi algunas indicaciones porque es la única forma que no se estamos articulando con los ciudadanos, es una recomendación Presidente como siempre usted dispone si la acoge o no, pero es necesario que nos hagan llegar el libro de conflictos de intereses porque algunos, yo por lo menos lo tengo diligenciado hasta el 31 de diciembre del año pasado, pero ahí está la ley 2013 de diciembre del 2019 que introduce unas modificaciones y ese libro debe estar al alcance de todos los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


rescatar, mandarnos si quiere una foto de cualquiera de los modelos de declaración que están allí para guiarnos y poderle enviar en vía virtual para que usted lo anexe al libro, en mi caso particular hice la de conflicto de intereses pero me falta hacerle llegar unos temas sobre declaración de bienes, eso es importante Presidente porque de laguna manera temas de interés de funcionamiento del Concejo Distrital, muy importante que nosotros como Concejo revisemos nuestra agenda nuestra tarea, yo estoy muy contento porque cada vez que hay iniciativa, quiere decir que pensamos antes de venir a sesiones, y aquí se mejoran las cosas, se discuten, lo que se aprueba o no se aprueba el camino y la ruta sigue, eso me parece muy importante porque esa es la dinámica de un Concejo, pero debemos con todo respeto, revisar que tareas tenemos pendiente, porque hoy estamos a casi 20 días hábiles o menos de culminar nuestro periodo de sesiones ordinarias y quedaron tareas pendientes del primer trimestre señor Presidente, en donde usted de manera ejemplarizante ha realizado el mayor número de sesiones, llevando el record en el Concejo, ya me paso, créame que no me incomoda me siento feliz, y orgulloso de eso, pero también me quiero sentir feliz en la producción del Concejo, yo una vez sugerí una reunión que no sea sesión formal del Concejo para poder hablar estos temas, porque hay cosas que son del funcionamiento del Concejo, que no están realizadas, que no se han puesto a la orden del día, yo creo que gestión tan valiosa como la que usted ha liderado vale la pena sobreprotegerla, máximo que independiente en reglas de mayoría o de minoría, de 12 o de 21, porque esto dependiendo siempre en las circunstancias cada quien se acomoda y así es la política, esa es la regla de oro de la política, y eso es importante, pero hay cosas que son de orden institucional, que son de nuestro fuero, creo que debemos de revisar unos mínimos, con esto Presidente no estoy dejando constancia de nada porque lo que quiero es sugerirle a usted y me sabrá entender como Concejal que ya tiene una trayectoria marcada, y experiencia definida, bueno poder nosotros plantear en esa reunión en algún momento que cosas están pendiente por hacer dentro de la formalidad del Concejo, Presidente es mi única observación, salvo que no le haga control político a la intervención mía, porque eso es lo que está de moda hacerle control político al uso de la palabra de cada colega, si se refieren a mi pues con mucho gusto le pido que como lo ha hecho a esta hora yo siempre he tenido garantías en la mayoría por lo menos en el uso de la palabra, y no me cansare de repetirlo Presidente porque usted ha sido un grande democrático.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias doctor OSPINO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS


Un saludo fraternos todos, señor presidente para dejar una constancia, porque me gustaría resaltar la actuación de usted como Presidente, y de la mesa Directiva, que actuado siempre conforme a derecho, ha sido probo en las decisiones que se han tomado, que son de su competencia, pero además siempre ha actuado con prudencia y garantista de cada uno de los derechos sobre todo al debido proceso, en aquellas actuaciones, insisto que son de su competencia, y hoy no fue la excepción cuando de buena forma, de buena manera llevo a feliz término el encargo al interior de la Personería, me gusto señor Presidente y creo que es de resaltar que muy a pesar de que existía claridad en el artículo 172 de la ley, muy a pesar que existía el concepto por parte de abogades practicoes a nivel local y nacional, que existía conceptos del

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

del departamento de la función pública para que en el caso concreto le manifestaran como se debía proceder, eso habla muy bien de usted señor Presidente, habla muy bien de la Mesa, pero sobre todo le brinda garantías a los miembros de esta corporación sobre todo aquellos que participamos en la votación, porque estamos conscientes y claros, sobre todo aquellos que somos abogados, que actuamos en derecho como siempre, desde el mismo instante que nos posesionamos el 1 de enero porque juramos cumplir la constitución y la ley, creo que lo estamos haciendo en debida forma, y si de pronto la comunidad Barranquillera tiene alguna duda de la actuación, creo que deben de revisar muy puntualmente como nos hemos movido, como han sido cada una de las decisiones que se han tomado en este Concejo, y revisar las decisiones o las actuaciones que se hicieron de pronto anteriormente, y valga otra vez la aclaración, el procesos de designación o elección de Personero está suspendido, porque cuando inicio el acto administrativo de apertura, de convocatoria de ese proceso presuntamente tuvo unas irregularidades digo presuntas porque todavía no han sido así determinadas por la ley pero están en revisión, presuntamente tuvo unas irregularidades porque incluyeron dentro de dicha Resolución unos requisitos de ley que no se encuentra decisivos y no fue este Concejo no fue esta Mesa Directiva la que cometió presuntamente esa irregularidad o ese error eso lo decidirá el Juez competente que tiene a su cargo la revisión del proceso, eso hay que dejárselo claro a la comunidad y lo digo porque en medios de comunicación quisieron comparar el proceso de designación de Personero en Barranquilla con lo que está sucediendo en el municipio de Soledad, yo no sé qué está sucediendo en el municipio de Soledad, no sé cuál es la coyuntura y cuáles son las especificadas en ese proceso de Soledad, pero lo que sí es estoy seguro es que en Barranquilla, el proceso está suspendido no por culpa ni por actuaciones de este Concejo que empezó actuar a partir del 1º de enero del 2.020 eso está suspendido por actuaciones realizadas en la vigencia anterior que es por ley fue cuando inicio el proceso, y es bueno que la comunidad eso lo tenga claro. Este es un Concejo que ha actuado de manera transparente, que ha actuado de manera garantista que no solo ha garantizado su proceder cada uno de los derechos fundamentales de los miembros de la Corporación, sino que además ha tratado de garantizar los derechos de los ciudadanos que de algún u otra forma se sienten intervenidos con nuestras acciones, entonces señor Presidente simplemente era para hacer esta aclaración o anotación y dejarlo a manera de Constancia, lo felicito como felicito a cada uno de los Concejales que hoy tomaron la decisión firme y conforme a derecho, de que le Ministerio Publico si era continuará realizando la misión porque nunca se ha suspendido la continuidad del servicio del Ministerio Público y no va a ser así porque hay un Concejo responsable y que sabe que la ciudad de Barranquilla necesita que su Ministerio Público este ejerciendo cada una de sus acciones, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Gracias Concejal LEYTON.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
Muchas gracias señor Presidente, yo quería dejar una Constancia precisamente sobre ese tema por algo que se escuchó anteriormente y quiero dejar claro que esta Mesa Directiva ha hecho lo necesario para dar las garantías de todo el proceso, que nosotros no tenemos la culpa de que haya un proceso judicial que afectó la elección del

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

nos den los resultados del sistema judicial INAUDIBLE. Para cumplir con las ordenes cabalmente y si es de seguir con el proceso con la terna que existía pues haremos lo necesario para que se haga. Entiendo y comprendo y estoy de acuerdo con lo que ha hecho el doctor OSPINO de darle celeridad a este cuento y que sea totalmente algo bueno para la ciudad, de que podamos tener pronto nuestro personero ya en posición, es importante pero también es importante dejar claro que esta mesa ha hecho lo necesario y lo que está en ley para que podamos tener una persona encargada de este Ministerio Público, señor Presidente eso era todo.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Tiene la palabra el doctor JOSE TROCHA y se prepara JUAN CARLOS OSPINO y enseguida ANDRES RENGIFO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente, INAUDIBLE... Les quiero a bien dejar claro a todos ¿me escuchan me escuchan?

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Si ahora si

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ


Señor Presidente muchas gracias, yo no tengo ánimos desde ningún punto de vista de generar ningún tipo de discusión ni jurídica ni política, reconozco y confío en primera manera de la excelente actuación no solo suya sino de la Mesa y presumo de que todas las mesas directivas del Concejo, y el Concejo entendió como una institución de carácter política que representa y viene acompañando una visión de ciudad INAUDIBLE... Señor Presidente me escuchan por favor ¿escuchan?

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Si

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL JOSE TROCHA GOMEZ


No existe ninguna diferencia como institución política entre el Concejo que estuvo hace 4 estuvo hace 8 años con el que se encuentra hoy aquí porque somos efectivamente una representación de la cual usted señor Presidente en estos momentos hizo parte, usted ha venido siendo parte de la historia de esta ciudad en la transformación del mismo y hoy este Concejo, que es un Concejo que está montado en esa ola de transformación es el mismo Concejo que representa la ciudadanía que representa a los barranquillero, no existe ninguna diferencia, de igual manera me compete a mí como Concejal como Concejal hacer respetar la institucionalidad no solo desde la conformación original de este Concejo sino desde la conformación nominal de todos los Concejos que antecedido y que nos han permitido hoy tener la ciudad en las condiciones en que la tenemos gracias a las direcciones inicialmente de ALEJANDRO CHAR de esta manera ALEJANDRO CHAR y hoy nuevamente hoy un gobierno de continuidad, un gobierno de mi partido de JAIME PUMAREJO, en consecuencia esto lo dejo dando claridad de que si confío en esta mesa, y si confío en las buenas actuaciones de las mesas anteriores, respetando lógicamente las distancias judiciales que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

determinar, porque en mi parecer el Concejo como institución es uno ante los barranquilleros somos uno, este Concejo puede sacar pecho y puede hacer control político de muchas instituciones que han nacido de este Concejo, en esta institución hoy no estamos en el recinto pero en ese edificio y en ese pocos de paredes han nacido muchas incitativas, muchos proyectos de acuerdos que le han permitido a la administración a toda a esta administración que hoy tengamos esta aula de desarrollo que tiene Barranquilla, dejo también constancia señor Presidente que hoy no pude votar porque así como lo registre en secretaria me acaban de mandar la última certificación que solicite de TIGO desde la 7 de la mañana están realizando trabajos para resolver el problema de comunicación en mi casa muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Gracias JOSE TROCHA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA
Presidente no acogerme a las palabras muy sabias del ex Presidente del Concejo el doctor JOSE TROCHA que sé que no somos los mejores Abogados de Barranquilla, pero hasta ahora no tenemos el primer acto administrativo demandando ni se han caído funcionarios con ni se han destituidos funcionarios con decisiones que nosotros hemos tomado en el Concejo de Barranquilla, y ahí lo incluyó a usted Presidente porque usted hace parte del viejo Concejo, y de igual manera Presidente me acojo a lo dicho por el doctor VILLAFÁÑEZ en todas sus partes, es cierto que esta Mesa Directiva ha dado todas las garantías para todo este tema, cuando yo en algún momento en algunos de los medios bajo mi responsabilidad como siempre lo he dicho llamo a la cordura es por el deseo de que la institución del Concejo no se siga viendo como los del pasado y los del presentes que son beneficiarios de lo que en el pasado se hizo, porque sus frutos electorales se dieron gracias al modelo de gestión que todos nosotros construimos que es el modelo de gobierno. Es tanto eso Presidente precisamente eso es lo que le hace daño a la corporación independientemente a la postura yo estoy casado con eso, cualquiera que sea la decisión estoy casado con la que este y estoy seguro que el Concejo de Barranquilla en sus manos en su liderazgo en su buen saber con buena asesoría va a tomar decisiones asertivas Presidente, y no me arrepiento cuando en algunos momentos algunos me declararon de sapo, porque esta de toda la sapocracia cuando por allá en principios de años le recordé a usted que había que hacer la convocatoria para Secretario y sub secretario, yo no tuve candidato yo no proclame a nadie yo me abstuve de votar y lo institucional es institucional y usted hizo las cosas de manera debida, de igual manera cuando había advertido algunas correcciones Presidente usted sabe que me desprendo incluso de lo personal. Vea usted si nosotros nos pusieramos a evaluar quien hizo y quien no hizo Presidente, entonces todavía no hubiéramos ni siquiera contratar las asesorías las unidades de Apoyo que muchos la encontraron ahí el 2 de enero, pero muchos cuando llegamos al Concejo de Barranquilla no encontramos nada, hoy producto de esa gestión suya también porque usted la doctora MARI DE CHAIN fueron miembros de la comisión de presupuesto y el doctor TROCHA que fue Presidente del Concejo de Barranquilla, hombre muy importante Presidente que usted retome el liderazgo. porque usted por encima de reglas de mayorías y minorías representa la institucionalidad del Concejo y en mi caso particular lo expreso respeto, lo expreso cordura lo presente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

no gustarme pero a final de cuentas siempre me reia lindero porque soy un uniformado y soy un orgullosos de pertenecer al Concejo de Barranquilla, gracias Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias Concejal OSPINO, tiene la palabra el doctor ANDRES RENGIFO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES RENGIFO LEMUS


Muchas gracias mi querido Presidente, bueno voy hacer muy breve señor Presidente respecto al tema que no voy a enfocarme mucho en el tema que estaban hablando los honorables colegas, simplemente disculpe es que me estaba entrando un llamada, y se me perdía la comunicación, no voy a enfocarme mucho en el tema que están hablando los honorables colegas, simplemente decir que hoy le hemos cumplido a la ciudad, le hemos entregado una persona una cabeza un capitán así sea encargado para dirigir ese barco el Ministerio Público que tanto necesitaba tener esa guía ese timonel y yo creo que hemos actuado conforme la procedimiento a la legalidad, creo que por eso usted en su sapiencia y la Mesa Directiva se tomó le tiempo prudente necesario pero era justo y de menester resolver este tema en el menor tiempo posible, porque con esta emergencia y esta pandemia necesitaba la ciudad alguien velando por sus derechos humanos y por las actuaciones correctas en el Ministerio Público, por otra parte en lo que me quería enfocar es que por problemas de conexión no pude estar en esa amplia y muy importante proposición del doctor TICO CRISSIEN la cual aprovecho ya a pesar de que paso el periodo de votación de manifestarle públicamente todo mi respaldo como siempre lo he dicho acá las proposiciones de todos los colegas, yo sé que pueden estar seguros siempre van a contar con el respaldo del Concejal ANDRES RENGIFO en aras del cole gaje, en aras de que reconozco 2 personas que buscan lo mejor para la ciudad y que si hacen una proposición es con el mejor de los sentidos, pero yo no había visto una proposición hace mucho tiempo tan completa tan amplia con tanto bagaje como la que realizo el doctor TICO CRISSIEN y por eso debo dejar esta Constancia de mi respaldo total a ella de que la acompañaremos en ese debate, y de que por supuesto celebramos que está siendo tan acucioso tan estudioso en presentar tan importante proposiciones en beneficio de la ciudadanía barranquillera muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO


Gracias Concejal, tiene la palabra el Concejal OSVALDO DIAZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

Muchas gracia señor Presidente, voy a referirme a un tema que no es COVID, es un tema de institucionalidad, yo que tengo 20 años lo cual sería lindo que algunas de ustedes llegasen a 20 años de estar en el Concejo de Barranquilla para sentirse orgullosos de haber sido parte del desarrollo de nuestra ciudad, donde hemos tomado decisiones con la tendencia de hacer algo bueno para Barranquilla, para la gente, para la comunidad que son las que nos eligen a nosotros para defender sus derechos y buscar soluciones a sus problemáticas. No sé porque el honorable Concejal LEYTON en forma de constancia mencionó que eran errores de otra administración mas no de esta, yo estoy de acuerdo con lo que dice usted mismo doctor JUAN CAMILO en algunos sitios en algunos momentos, de que esto es una institución esto es una sola continuidad, aquí no hay Concejo de un año de 2 años el Concejo es continuo las

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

vota ¿sí o no? Por favor yo soy médico yo no entiendo y se los vuelvo a decir, la anotación que nos mandó ayer el señor Presidente sobre la elección o no de personas encargada para personería, lo que sí quiero decirle que ustedes que son abogados, que lindo que lindo porque los abogados tiene una profesión muy hermosa que tienen que ver con la política nos guíen pero que también acepten las decisiones nuestras, ustedes más que yo lo pueden conocer a una persona amiga sobre todo nuestro personero elegido en el día de hoy para ser encargado por 3 meses más que yo, porque él tiene 11 años de trabajar ahí en la personería y ustedes tienen apenas unos meses, pero ustedes como institución del Concejo tomaron una decisión adecuada acertada y democrática, entonces hay que respetar y no decir o dar entendidos que son daños que hizo unas administraciones anteriores, yo tengo 20 años en el Concejo he sido 2 veces Presidente del Concejo 5 veces Presidente de la comisión de presupuesto. Todos los cambio que se han hecho en salud he tenido que ver que ha sido un desarrollo para Barranquilla como tiene que ser el de la infraestructura, entonces no pueden decir bajo constancia o no doctor LEYTON se lo digo con el respeto porque usted va a durar 4 años y no sabrá cuando le llegue a usted una demanda por algo que usted lo hizo con una buena intención y eso es lo que tenemos que respetar de los compañeros, el cole gaje apoyarnos así como tuvimos la intención y la aprobación para el proyecto del doctor TICO debemos estar aquí no miremos soluciones políticas ni miramientos políticos, aquí lo que debemos mirar se lo digo honorables Concejales, no vean como los Concejales viejos si no vean como Concejales nuevos, yo siempre cuando me entrevistan digo, me siento orgulloso de estar con unos jóvenes unas personas que no tiene experiencia en política pero que si tiene las ganas decisiones y capacidad para sacar adelante a Barranquilla con nuevas propuestas, siempre lo digo porque es INAUDIBLE... que nos pongan unos Concejales anteriores y unos nuevos siempre se necesita de la experiencia, porque la experiencia es fundamental para el desarrollo en cualquier institución ¿Cómo la persona que hemos tenido y ya sabemos mejores indicaciones y que estaremos para darle siempre algunas indicaciones a los amigos que traen buenas propuestas aunque no tenga la experiencia? por favor, estoy haciendo una Constancia doctor JUAN CAMILO por favor, yo he respetado a la presidencia nunca he atacado ninguna decisión de la presidencia porque las decisiones de la presidencia la respetamos porque la elegimos nosotros, así como respetamos las decisiones de nuestro alcalde los que votamos por nuestros alcaldes. Entonces por favor yo quiero que aquí nos miremos con un colegaje, con un cariño con una situación de sacar adelante propuestas de beneficio para todos, yo se lo diré señor Presidente siempre lo apoyare al igual que al doctor TICO que hace parte y al doctor MAURICIO que hacen parte de esa Mesa Directiva que me siento orgulloso, nos tocó una época difícil bien pero que estamos luchando para sacar propuestas proposiciones que beneficien a nuestra comunidad, yo no estoy de acuerdo en que nos echemos cosas y si quiero decirle algo señor Presidente y estoy de acuerdo con una propuesta del doctor JUAN CARLOS OSPINO que debemos tener una reunión independiente a una sesión, independiente para que podamos tomar unos criterios y desiciones entre nosotros, para que haya un poquito de mayor respeto entre cada uno de los colegas, se los digo que soy una persona que no he peleado jamás ni voy a pelear. Pero si quiero pedirles que respeten lo que hemos hecho en partes anteriores que no echemos cosas porque así mismo podrán haber decisiones ahora y algún día a ustedes les pueden hacer le llamado de atención, entonces tratémonos con el respeto con el cariño con la sensibilidad de personas y lo doy mi respeto señor

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

como enjuiciando o encharcando cosas anteriores que se hizo, por favor eso les pido con cariño el colegaje a cada uno de ustedes y que lindo que son abogados, que bello porque así mismo me siento que estoy siendo respaldado en el Concejo por personas que conocen todas las leyes de aquí de Colombia y del distrito muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Me ha pedido la palabra el Concejal LEYTON BARRIOS para una intervención, tiene la palabra doctor LEYTON

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES
INAUDIBLE...

INTERVENCION: CONCEJAL...


No se le escucha doctor

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES

Especialmente para decirle al doctor OSVALDO que acojo con mucho cariño lo que acaba de decir doctor OSVALDO para mí cuando las palabras salen del corazón, doctor OSVALDO yo sé que las tuyas son del corazón como siempre en su intervención, pero si me gustaría señalar por eso fui INAUDIBLE... prescindiré del Juez al final quien va a tomar la decisión que si se cometieron o no se cometieron errores y yo en ningún momento ataque a la corporación como tal no, para mí es un orgullo hacer parte de esta corporación para mí es un orgullo ser Concejal de Barranquilla, para mí es un orgullo compartir con aquellos que ayudaron a la construcción de esta ciudad en la cual yo me siento muy contento y es la ciudad que yo quiero y que los hijos míos disfruten, pero hay aclaraciones que la ciudadanía pide y como Concejal debo darlas y lo que estoy haciendo con mucho cariño doctor OSVALDO es tratando de aclararle a la ciudadanía porque ellos me escribieron y me llamo mucho la atención porque tenía confusión respecto al tema si nosotros como corporación no habíamos tomado la decisión de elegir el encargo. Mucha gente de la comunidad tenía y digo tenía porque ojala con este espacio haya quedado claro que nosotros éramos los culpables de que no se pudiese llevar a feliz término la designación o el concurso de personero, entonces simplemente aproveche el espacio aproveche las circunstancias para darle una claridad a la comunidad, pero en ningún momento trate de enlodar este Concejo del cual yo me siento orgulloso, y por eso fue que aspire hacer parte de la corporación entonces simplemente para aclarar señor Presidente y al doctor OSVALDO que mis apreciaciones con él son bien altas, yo nunca firme nada simplemente manifesté como abogado que soy que presumía que presuntamente porque eso es lo que los demandantes en su momento determinaron, que presuntamente existían unas irregularidades existían unos requisitos que contenían en ese acto administrativo, pero es al final el Juez de la república el que determinara si tiene la razón el demandante o si tiene la razón la corporación, simplemente ha sido eso y no recibo de muy buen aprecio no solamente la de usted sino de los demás Concejales las recomendaciones que han hecho, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias Concejal LEYTON BARRIOS les agradecemos a todos los Concejales, agradezco mucho las palabras suyas de respaldo de la Mesa Directiva y a todos los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ha encargado ya 3 veces en el Ministerio publico ¿Por qué le Concejo no ha tomado una decisión a tiempo? ¿Por qué estamos hoy encargando personero? pues ahí hay que decir pues hay que aclarar hay que informar que le proceso se encuentra suspendido que está demandando, que hay uno en el Juzgado, que en el juzgado eso no se ha perdido y que además del juzgado precisamente hay otra demanda que también está en curso en otro juzgado porque al parecer hay presuntas irregularidades que eso tendrá que demostrarlo el Juez y la decisión la tiene el Juez, el Concejo de Barranquilla no ha hecho nada distinto a darle cumplimiento a la norma y a la ley que es de proceder hacer los encargos para no dejar acéfala la corporación como fin Ministerio Público y se han procedido hacer los encargos, le proceso de personero reiteramos se encuentra suspendido por una medida cautelar de un Juez administrativo de la República de Colombia Juzgado trece administrativo que cursa una acción de nulidad y de restablecimiento de una persona que considera que los requisitos establecidos en ese proceso no son acorde a la ley, y por eso el juez tomo su sabia decisión de suspender el proceso hasta la fecha y no ha tomado ninguna decisión los términos judiciales están suspendidos en virtud de la emergencia económica y social lo que estamos viviendo con el COVID y se reiniciaron apenas esta semana los términos judiciales, esperemos que el juez tome una decisión pronta y que podamos tener un personero, pero este Concejo no ha hecho nada distinto hacerle cumplimiento a la ley y esos procesos se encuentran suspendidos por un juez de la república y ese proceso hay que aclarar que fue adelantado por la Mesa Directiva anterior del Concejo, eso también hay que dejarlo claro.


JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
 Presidente


ERNESTO CRISSIEN BARRAZA
 Segundo Vicepresidente


MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
 Primer Vicepresidente


ANA PATRICIA RIOS GARCIA
 Secretaria General (E)